



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)
RUC:	1768120520001
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO PATRICIO HARO AYERVE
FUNCIÓN:	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO MODALIDAD DE ESTUDIOS

EN LÍNEA

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)

UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
IAEN CAMPUS NACIONAL	Pichincha	Quito	Quito	Av. Amazonas N37-271 y Villalengua	tramites@iaen.edu.ec	http://www.iaen.edu.ec	1768120520001
EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CARGO	FECHA	CORREO	TELÉFONO	
IAEN CAMPUS NACIONAL	EDUARDO PATRICIO HARO AYERVE		RECTOR	14/12/2021	patricio.haro@iaen.edu.ec	(02) 382-9900	

NO. UNIDADES (CAMPUS)	COBERTURA GEOGRÁFICA	NO. ESTUDIANTES	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS							LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	EXTRANJEROS	DISCAPACITADOS	
1	NACIONAL	522	268	254	0	17	463	6	26	5	0	8	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#informe

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	DENTRO DEL PROCESO DE ADMISIÓN, SE INCLUYE LA VALORACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS, OTORGANDO UNA CALIFICACIÓN ADICIONAL POR LA AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	SE REGISTRA 86 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE LOS CUALES, ACTUALMENTE 48 SON ESTUDIANTES DEL IAEN Y 3 BENEFICIARIOS DE BECAS	INCREMENTO DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y BENEFICIOS PARA LOS MISMOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, TAMBIÉN SE INCLUYE LA VALORACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS, OTORGANDO UNA CALIFICACIÓN ADICIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O QUE TENGA A SU CARGO EL CUIDADO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA Y/O ENFERMEDAD	SE REGISTRA LA PARTICIPACIÓN DE 19 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, DE LAS CUALES ACTUALMENTE 8 SON ESTUDIANTES.	INCREMENTO DE OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	DENTRO DEL PROCESO DE ADMISIÓN, SE INCLUYE LA VALORACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS, OTORGANDO UNA CALIFICACIÓN ADICIONAL PARA LA IDENTIDAD DE GÉNERO COMO MUJER Y GLBTI	SE REGISTRA 522 MATRICULADOS DE LOS CUALES SON 254 MUJERES QUE CORRESPONDEN AL 49% DEL TOTAL Y 19 SON BENEFICIARIAS DE BECA.	IGUALDAD DE GÉNERO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PARTICIPACIÓN, BENEFICIOS PARA MUJERES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	DENTRO DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE BECAS, TAMBIÉN SE INCLUYE LA VALORACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS, OTORGANDO PUNTOS ADICIONALES A MIGRANTES ECUATORIANOS RETORNADOS O DEPORTADOS.	NO APLICARON POSTULANTES CON ESTA CONDICIÓN	SE PRETENDE APOYAR CON LA INCORPORACIÓN DE AQUELLOS CIUDADANOS MIGRANTES RETORNADOS O DEPORTADOS A FIN QUE TENGAN PARÁMETROS DE PRIORIDAD PARA SU INGRESO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.iaen.edu.ec/iaen-universidad-prioriza-la-agenda-de-integridad-y-transparencia-en-el-servicio-publico/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.iaen.edu.ec/el-iaen-la-oit-el-ministerio-de-trabajo-y-la-usaid-se-unen-para-analizar-la-contratacion-equitativa-para-personas-migrantes/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
COMITÉS REGIONALES CONSULTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO				NO APLICA
OTROS	SI				https://www.iaen.edu.ec/category/noticias/

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	2	https://observatoriofuncionpublica.iaen.edu.ec/que-hacemos/ https://observatorioquito.iaen.edu.ec/

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando Nro. IAEN-GU-R-2024-0021-M del 22 de enero de 2024, el Señor Rector del IAEN, conforma el equipo de rendición de cuentas 2023	https://drive.google.com/file/d/1FLambFtQDgH9H8SOu8iVeJITx1u5Hrik/vi/ew
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En reunión del 25 de enero de 2024, el equipo de rendición de cuentas revisa el proceso y cronograma propuesto para el proceso y cronograma, de rendición de cuentas 2023 el mismo que es aprobado por todo el equipo mediante firma en el acta correspondiente	https://drive.google.com/file/d/1JWGlemNdcOONhQfzkmUBcUio2sFGxt/view
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante memorando Nro. IAEN-GU-R-2023-0334-M del 05 de diciembre de 2023, el Señor Rector, solicita a todas las áreas administrativas y académicas remitir el informe de gestión con corte a diciembre 2023, hasta el 12 de enero de 2024. Ante lo cual las áreas proceden a dar respuesta, y con ello se solicita a la Dirección de Planificación recopilar y consolidar la información.	https://drive.google.com/file/d/1hsqSpLTwlNnMh123FWL5EO6M7o6iQiv/iew
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con la información recopilada, se procede a consolidar la misma, realizar el análisis e ingreso de información en el formulario de rendición de cuentas, el mismo que es revisado por parte del equipo de rendición de cuentas	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#informe
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con la información recopilada, se procede a redactar el informe de rendición de cuentas 2023 y remitir para revisión y comentarios al equipo de rendición de cuentas y el Señor Rector, para con ello remitir a la Dirección de Editorial para diagramación para socialización y difusión	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#informe
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se procede a aprobar el Informe por parte del Señor Rector, a través de acta de reunión del 28 de febrero de 2024 y en la misma se solicita la socialización interna del informe, misma que es realizada a través de INFO IAEN Nro. 51 a toda la comunidad	https://drive.google.com/file/d/1bXgMdOUX9k36-e1YhsPnHn9MW77o6cG5/view
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se remite el informe de rendición de cuentas a través de nuestras redes sociales, instagram y facebook.	https://www.facebook.com/photo?fbid=795135222652227&set=a.620221193476965 https://www.instagram.com/p/C4bmiHq2r2Pp/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Según acta y proceso de rendición de cuentas aprobado se procede con la planificación del evento participativo para el 26 de marzo de 2024, para lo cual se elaboran y envían las invitaciones correspondientes	https://www.facebook.com/photo?fbid=796283069204109&set=a.620221176810300
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realiza el evento de deliberación pública el 26 de marzo de 2024 y se lo transmitió por facebook live, video que se encuentra cargado en la web	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#1649256535081-38aa012f-c606
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se realiza el evento en los tiempos establecidos en el mes de marzo.	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#1649256535081-38aa012f-c606
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se genera el acta de compromisos incorporando los aportes receptados por los diferentes mecanismos establecidos por la institución, correo electrónico cuentas@iaen.edu.ec , redes sociales y en la deliberación pública	https://www.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2024/04/Acta_aprobacion_compromisos_Rendicion_de_cuentas_2023-signed-1.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se entrega el informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS en el mes de abril según tiempos establecidos	https://www.iaen.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2023/#r

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

1. EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIFUNDIDO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REDES, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE ÚNICAMENTE EXISTE UN ESTUDIANTE QUE HA PARTICIPADO PARA ACCEDER A FONDOS CONCURSABLES, ANTE LO CUAL SERÍA IMPORTANTE SE PLANTEE UN PLAN DE ACCIÓN A FIN DE GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN DISPONER DE ESTOS FONDOS PARA PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.
2. CÓMO PLANTEA EL IAEN EN CUANTO A SU OFERTA ACADÉMICA, HACER FRENTE ANTE NECESIDADES DEL ESTADO ECUATORIANO, CAMBIOS CONSTANTES Y MAYOR COMPETITIVIDAD DE OFERTA DE CUARTO NIVEL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
3. MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN VINCULACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES
4. OFERTA DEL PROGRAMA DOCTORAL, CUÁL SERÁ LA MODALIDAD, DURACIÓN, Y SI EXISTIRÁN BECAS O AYUDAS ECONÓMICAS
5. TERMINAR LAS OBRAS PENDIENTES PARA PODER ASISTIR A EVENTOS ACADÉMICOS EN EL AUDITORIO DEL IAEN.
6. AMPLIAR DIFUSIÓN DE LAS BECAS QUE DISPONE EL IAEN A DISCAPACITADOS

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
26/03/2024	181	85	95	1	2	168	2	2	4

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OBLIGACIONES	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	NO	S/N	S/N
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	SI	SE ELABORÓ EL PLAN PARA EJECUTAR LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022 EN FUNCIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2019, DEL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - CACES Y LOS LINEAMIENTOS DEL CACES DISPUESTOS EN LA GUÍA REFERENCIAL PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES, SEDES, EXTENSIONES, CARRERAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UNA VEZ APROBADO EL PLAN, SE COORDINÓ LA RECOPIACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PARA SUBIR AL REPOSITORIO DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL CACES. APLICADA LA AUTOEVALUACIÓN POR LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA, SE SISTEMATIZÓ LOS INFORMES DE LOS COMITÉS Y SE TRABAJÓ PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA EL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. UNA VEZ ELABORADO EL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL FUE ENVIADO AL HCAU PARA SU APROBACIÓN	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL APROBADO POR LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA. AGOSTO 2023 INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL APROBADO POR EL HCAU 5 DE ENERO DE 2024
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	SI	SE ELABORARON LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN Y CON ELLO LOS DOCENTES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA APROBACIÓN.	SE APROBARON 22 PROYECTOS NUEVOS DE VINCULACIÓN

<p>CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES</p>	<p>SI</p>	<p>EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN ACADÉMICO SE REALIZO CONFORME EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. RES-SO-007-NO. 033/2023, DEL 20 DE ABRIL DE 2023. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 012 DE 12 DE JUNIO DE 2023, EL HCAU ADOPTO LA RESOLUCIÓN NRO. RES-SE-012-NO.042/2023. CONFORMO LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LOS DOCENTES DEL IAEN. LAS COMISIONES EVALUADORAS DESARROLLARON CADA UNA DE LAS FASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN ACADÉMICO, HASTA LA FASE DE OPOSICIÓN, CON LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA, EXPOSICIÓN PÚBLICA Y LA REMISIÓN DEL INFORME FINAL AL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO. A TRAVÉS DE RECTORADO SE SOLICITA UN ANALISIS JURÍDICO DEL CONCURSO DE MERECCIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA DOCENTE TITULAR AGREGADO 1, TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - IAEN -, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD, DESDE EL INICIO DEL PROCESO. CON MEMORANDO NRO. IAEN-IA-PROC-2023-0359-M DE 09 DE AGOSTO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA EMITE UN CRITERIO JURÍDICO CONFORME LO SOLICITADO POR RECTORADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. IAEN-GU-R-2023-0203-M DE 09 DE AGOSTO DE 2023. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 019 DE 15 DE AGOSTO DE 2023, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO ADOPTO LA RESOLUCIÓN NRO. RES-SE-019-NO.072/2023 DE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE MERECCIMIENTOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA DOCENTE TITULAR AGREGADO 1, TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - IAEN -, EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LAS DOCENTES ANA LUCÍA PONCE ANDRADE Y JOHANNA PAULINA ESPÍN MOSCOSO PRESENTAN UNA ACCIÓN DE PROTECCIÓN EN CONTRA DE IAEN, POR SUPUESTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS DE DEBIDO PROCESO, SEGURIDAD JURÍDICA, PARTICIPACIÓN Y DERECHO A LA IGUALDAD FORMAL, IGUALDAD MATERIAL Y NO DISCRIMINACIÓN RESPECTO AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN REALIZADO POR EL IAEN. LA PROCURADURÍA DEL IAEN EMITE UN INFORME TÉCNICO JURÍDICO DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN SIGNADA CON EL NRO. 17250-2023-00163, RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA AUDIENCIA ORAL REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023, ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 025 DE 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023. EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO ADOPTO LA RESOLUCIÓN NRO. RES-SO-025-NO. 090/2023 A TRAVÉS DE LA CUAL TOMO CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CON LAS CALIFICACIONES DE LOS POSTULANTES EMITIDOS HASTA EL 09 DE AGOSTO DE 2023, A FIN DE RESOLVER LO PERTINENTE Y DAR CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA ORAL DICTADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA DE IÑAQUITO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, EL DOCENTE PO CHUN LEE YEH, DOCENTE DEL IAEN, INTERPONE UNA ACCIÓN DE PROTECCIÓN EN CONTRA DEL IAEN, POR LA SUPUESTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA, DEBIDO PROCESO EN LA GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD, IGUALDAD FORMAL Y MATERIAL Y NO DISCRIMINACIÓN, DERECHO DE PARTICIPACIÓN, A DESEMPEÑAR EMPLEOS Y FUNCIONES PÚBLICAS RESPECTO AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN REALIZADO POR EL IAEN, EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, LA UNIDAD JUDICIAL FLORIDA DE TRABAJO DE GUAYAQUIL NOTIFICÓ AL IAEN LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN PRESENTADA POR MARCHECO ACUÑA BENJAMÍN SIGNADA CON EL NRO. 09359-2023-01422. EN SU PARTE PERTINENTE MENCIONA LO SIGUIENTE: "(...) 1) SE DISPONE QUE, EN EL PRÓXIMO CONCURSO AL QUE LLAME LA RECURRIDA INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES IAEN, AL ACCIONANTE BENJAMIN MARCHECO ACUÑA, SE LO CONSIDERE DE MANERA DIRECTA COMO CANDIDATO IDÓNEO A DICHO CONCURSO, A FIN DE QUE PUEDA CONTINUAR CON SU POSTULACIÓN. (...) 2) EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, NOTIFICA AL IAEN LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN SIGNADA CON EL NRO. 17250-2023-00163, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 027 DEL 22, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NRO. RES-SE-027-NO.097/2023. EL HCAU APROBO: "(...) EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIGNADA CON EL NO. 17250-2023-00163, EL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO RESUELVE: TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LOS DOCENTES DEL IAEN - PROFESOR AGREGADO 1 DE LAS ESCUELAS DE: ECONOMÍA PÚBLICA Y SECTORES ESTRATÉGICOS, SEGURIDAD Y DEFENSA, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELACIONES INTERNACIONALES Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA; EN CONSECUENCIA, POR SER LO PERTINENTE, SE DISPONE A LAS COMISIONES EVALUADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, SUBSANAR Y CONVALIDAR LAS INCONSISTENCIAS CONTENIDAS EN LOS INFORMES PRESENTADOS, CON LA ACLARACIÓN DE PRECISAR LA DISPOSICIÓN NORMATIVA DE DECLARAR GANADORES DE SER EL CASO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -CES- Y, EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - IAEN -, DISPONER A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LAS DEBIDAS DISCULPAS PÚBLICAS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SIGNADA CON EL NO. 17250-2023-00163, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. RES-SE-019-NRO. 072/2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO REALIZADO EL 15 DE AGOSTO DE 2023. DISPONER A LA DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (...)".</p>	<p>SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN</p>
--	-----------	---	--

RÉGIMEN DISCIPLINARIO	SI	3 PROCESOS DE INICIO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 11 PROCESOS DE INICIO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA EL PERSONAL ACADÉMICO	3 AMONESTACIONES VERBALES EN EL MES DE ABRIL Y 2 PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 11 PROCESOS DISCIPLINARIOS AL PERSONAL ACADÉMICO
-----------------------	----	--	---

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No existieron aportes en el período anterior	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.iaen.edu.ec/transparencia/#2023
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.iaen.edu.ec/transparencia/#2023

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16fq9GspOBETDvkSiBU32rB0zffklj4e/edit#gid=30638946
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16fq9GspOBETDvkSiBU32rB0zffklj4e/edit#gid=30638946

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Incrementar e innovar la formación de cuarto nivel, capacitación y educación continua para profesionales de los sectores público, privado y sociedad civil con enfoque en la transformación del Estado y la sociedad.	3	MIDE EL PROFESORADO TITULAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL LARGO PLAZO.	TASA DE TITULARIDAD DEL PROFESORADO	45,00	40,00	88,89 %	PARA EL PERIODO 2023, SE HA ESTABLECIDO EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN CON EL DESARROLLO DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE 7 PARTIDAS VACANTES. MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA FASE DE RESOLUCIÓN FINAL, POR PARTE DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO.
	5	EXPRESA LA CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS EN LOS DIFERENTES CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	1591,00	3320,00	208,67 %	SE GESTIONARON 11 CURSOS REALIZADOS EN EL AÑO 2023
1. Incrementar e innovar la formación de cuarto nivel, capacitación y educación continua para profesionales de los sectores público, privado y sociedad civil con enfoque en la transformación del Estado y la sociedad.	1	MIDE EL LOGRO DE LA INSTITUCIÓN QUE SUS ESTUDIANTES CULMINEN SUS CARRERAS Y SE TITULEN EN EL PLAZO ESTABLECIDO	TASA DE GRADUACIÓN	53,00	65,00	122,64 %	GESTIÓN DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO A FIN QUE LOS ESTUDIANTES LOGREN CULMINAR SUS ESTUDIOS Y OBTENER SU TÍTULO
	4	LA INSTITUCIÓN TIENE PROFESORADO CON GRADO ACADÉMICO DE PHD.	TASA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	82,00	76,00	92,68 %	LA INSTITUCIÓN HA GESTIONADO EL PROGRAMA DE DOCTORADOS A FIN QUE LOS DOCENTES DEL IAEN PUEDA EJECUTAR EL PROGRAMA. EL MISMO QUE ESTÁ EN PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL CES
1. Incrementar e innovar la formación de cuarto nivel, capacitación y educación continua para profesionales de los sectores público, privado y sociedad civil con enfoque en la transformación del Estado y la sociedad.	2	EXPRESA LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS DOS CONVOCATORIAS CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS	TASA DE MATRICULACIÓN	70,00	82,64	118,06 %	CON LAS DOS CONVOCATORIAS DEL AÑO 2023, SE ALCANZA UNA TASA ALTA DE MATRÍCULA DEL 82,6% OFERTA DE PROGRAMAS EN LÍNEA, POR LO QUE LA UNIVERSIDAD APROVECHA LA DEMANDA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CUARTO NIVEL A NIVEL NACIONAL. SE OFERTA PROGRAMAS CON DESCUENTOS Y FACILIDADES DE PAGO

	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Incrementar e innovar la formación de cuarto nivel, capacitación y educación continua para profesionales de los sectores público, privado y sociedad civil con enfoque en la transformación del Estado y la sociedad.	6	EVALÚA EL ALCANCE Y APERTURA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE CADA CONVOCATORIA	91,00	100,00	109,89 %	DEL TOTAL DE LOS PROGRAMAS APROBADOS EN EL CAU, TRAS LOS PROCESOS DE ADMISIÓN SE ABRIERON LA TOTALIDAD, EL CAMBIO DE MODALIDAD, LA REBAJA EN LOS PRECIOS DE LOS PROGRAMAS Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS SON FORTALEZAS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD EN CUANTO A LA OFERTA ACADÉMICA
2. Incrementar la investigación, sobre la generación, gestión e impacto de las políticas públicas del Estado y su administración, con un alcance prospectivo y estratégico	1	MIDE LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CULMINADOS EN EL PERÍODO FISCAL Y QUE CUENTAN CON INFORME DE CIERRE APROBADO.	49,00	57,00	116,33 %	SE GESTIONÓ EL LANZAMIENTO DE FONDOS CONCURSABLES Y SU RESPECTIVO PROCESO, ASÍ COMO EL PROCESO PARA POSTULACIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN Y SU REGISTRO PARA FINALIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES
2. Incrementar la investigación, sobre la generación, gestión e impacto de las políticas públicas del Estado y su administración, con un alcance prospectivo y estratégico	2	MIDE LA CANTIDAD DE PUBLICACIONES: LOS LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, ARTÍCULOS INDEXADOS Y NO INDEXADOS QUE HAN SIDO FINALIZADOS DENTRO DEL PERÍODO FISCAL;	64,00	114,00	178,13 %	PROCESOS ESTABLECIDOS PARA DESARROLLO Y GESTIÓN DE PUBLICACIONES PRODUCTO DE INVESTIGACIONES
3. Incrementar la participación del IAEN en el debate de políticas públicas, a través de procesos de vinculación con la sociedad que permitan crear espacios de reflexión académica en conjunto con el sector público y actores sociales	2	EVALÚA EL IMPACTO DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE EL NÚMERO DE USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN EJECUTADOS	8420,00	13390,00	159,03 %	A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN SE LOGRÓ LLEGAR A VARIOS BENEFICIARIOS Y USUARIOS QUE SE REGISTRAN EN UN TOTAL ACUMULADO DE 13390
3. Incrementar la participación del IAEN en el debate de políticas públicas, a través de procesos de vinculación con la sociedad que permitan crear espacios de reflexión académica en conjunto con el sector público y actores sociales	1	MIDE LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE GENERAN CAPACIDADES E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTAS EFECTIVAS A LAS NECESIDADES Y DESAFÍOS DE SU ENTORNO, APROBADOS Y REGISTRADOS EN EL PERÍODO FISCAL DE EVALUACIÓN	63,00	62,00	98,41 %	SE ELABORARON LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN Y CON ELLO LOS DOCENTES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA APROBACIÓN.
4. Fortalecer las capacidades institucionales.	1	EVALÚA LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	88,00	76,69	87,15 %	GASTO OPERATIVO VIABLE EN EL PERÍODO, SE MANTIENE LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL
4. Fortalecer las capacidades institucionales.	3	MIDE LA SATISFACCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE CUENTA EL IAEN	88,00	83,19	94,53 %	LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES PERMITIÓ GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS SERVICIOS ENCUESTADOS CON SUS RESPECTIVAS PARTICULARIDADES A FIN DE DETERMINAR LAS MEJORAS Y FORTALECER AQUELLOS ASPECTOS QUE CUENTAN CON BUEN NIVEL DE SATISFACCIÓN
4. Fortalecer las capacidades institucionales.	2	MIDE LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN, FRENTE A LA PROYECCIÓN DE INGRESOS ESTABLECIDA	74,00	60,09	81,20 %	LA RECAUDACIÓN MÁS LOS SALDOS DE AUTOGESTIÓN PERMITIERON CUBRIR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS INSTITUCIONALES.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						119.662307692 307692307692 30769 %

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01- Administración Central	\$4.457.734,27	\$3.598.007,10	80,71 %	https://drive.google.com/file/d/1i_19ruTPf4QaypNZQP11iHSVQ1Za7J/view
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.- Formación y Gestión Académica	\$3.745.867,04	\$2.945.340,42	78,63 %	https://drive.google.com/file/d/1i_19ruTPf4QaypNZQP11iHSVQ1Za7J/view
PROGRAMA Y/O PROYECTO	83- Gestión de la Investigación	\$511.764,97	\$212.354,40	41,49 %	https://drive.google.com/file/d/1i_19ruTPf4QaypNZQP11iHSVQ1Za7J/view
PROGRAMA Y/O PROYECTO	84-Gestión de la Vinculación con la Sociedad	\$76.585,00	\$12.465,82	16,28 %	https://drive.google.com/file/d/1i_19ruTPf4QaypNZQP11iHSVQ1Za7J/view
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$8.791.951,28	\$6.768.167,74	76,98 %	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS CON EXCEDENTES FINANCIEROS DE COBROS DE ARANCELES A ESTUDIANTES	\$1.907.526,84	\$1.418.718,38	74,37 %
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES	\$72.442,73	\$12.330,83	17,02 %
PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS A ESTUDIANTES REGULARES	\$85.749,14	\$60.411,72	70,45 %
PUBLICACIONES INDEXADAS, BECAS DE POSTGRADO PARA SUS PROFESORES E INVESTIGACIÓN	\$511.764,97	\$212.354,40	41,49 %
USO DE FONDOS QUE NO SEAN PROVENIENTES DEL ESTADO	\$1.673.734,56	\$381.649,76	22,80 %
Total	\$4.251.218,24	\$2.085.465,09	49,06 %

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$8.791.951,28	\$8.094.213,74	\$6.377.182,86	\$697.737,54	\$390.984,87	76,98 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://drive.google.com/file/d/1ew27C2oh_b0QZ5rgDpRoTYHlaqXGFG8m/view https://drive.google.com/file/d/1waTyu1pUHjdOf9HivQ9pFL_eiBkNwM4d/view

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10	\$392.417,10	8	\$70.975,72	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
CONSULTORÍA	1	\$2.800,00	0	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
COTIZACIÓN	1	\$104.880,64	0	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
ÍNFIMA CUANTÍA	51	\$160.040,88	51	\$160.040,88	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
LICITACIÓN	1	\$21.780,00	0	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	\$54.000,00	0	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	3	\$135.660,01	0	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	\$120.725,80	2	\$31.929,80	https://drive.google.com/file/d/1qmknbja4JOTzeDraMsW8jPwfxPh-0r7/view

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Bienes muebles	\$105.846,91	https://drive.google.com/file/d/1Cwc_0yqZA3NK3H8Tpo07BhrfRKGbNode/view

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0001-2023	Mediante memorando Nro. IAEN-IAP-CGAF-2023-0238-M de 16 de marzo de 2023 dirigido a la Directora Administrativa dispone se apliquen formatos para la verificación y validación de los documentos de la fase preparatoria y precontractual de los procesos de contratación pública. Mediante memorando Nro. IAEN-IAP-DADM-2023-0477-M, de 24 de marzo de 2023, la Mgs. Tannia Gavilanes, Directora Administrativa responde a disposición emitida por memorando que antecede	100,00 %	N/A	https://drive.google.com/drive/folders/1KeMnVm0WlJfCEscr9FHoOaqSYVl2pBu

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0035-2023	<p>Memorando Nro. IAEN-IA-DPLA-2023-0180-M del 22 de febrero de 2023, la Dirección de Planificación solicita a la Coordinación Administrativa Financiera una vez emitida la certificación por parte de dicha instancia, con memorando Nro. IAEN-IAP-CGAF-2023-0164-M sobre la inexistencia de procesos administrativos pendientes, relacionados con el proyecto de inversión, "Fortalecimiento Institucional del IAEN con CUP Nro. 92320000.680.5778", se realicen las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de solicitar el respectivo pronunciamiento antes citado a fin de continuar con el proceso de baja de dicho proyecto, ya que este es requisito indispensable para continuar con el proceso.</p> <p>Con Oficio Nro. IAEN-IAP-DFIN-2023-0032-O con fecha 02 de marzo de 2023 la Dirección Financiera solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la certificación de no mantener saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendientes de liquidar, requisito para cumplir con el proceso de baja, normativa emitida por la Secretaría Nacional de Planificación No.SNP-SNP-2021-0011-A. Una vez se cuente con el mismo se podrá remitir a la Secretaría Nacional de Planificación la documentación para baja.</p> <p>Con Memorando Nro. IAEN-IA-DPLA-2023-0341-M con fecha 12 de abril de 2023 la Dirección de Planificación solicita el estado del pedido al MEF sobre la certificación de no mantener saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendientes de liquidar.</p> <p>Con oficio Nro. MEF-STN-2023-1199-O con fecha 23 de mayo , el Ministerio de Economía y Finanzas remite la certificación de no mantener saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendientes de liquidar</p> <p>Con oficio Nro. IAEN-IA-DPLA-2023-0005-O de 05 de junio, se envía el pedido de baja a la Secretaría Nacional de Planificación</p> <p>Con Oficio Nro. Oficio Nro. SNP-SGP-SS-2023-0227-OF la Secretaria Nacional de Planificación , notifica la baja del proyecto y se registra en el SIPeIP.</p>	100,00 %	n/a	https://drive.google.com/drive/folders/1KeMnVm0WijfCEscrnFH0OaqSYVizpBu
--------------------------------	----------------	--	----------	-----	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0076-2023 A la Vicerrectora: 1. Dispondrá y supervisará a la Directora de Bienestar Institucional y Admisiones, realice el seguimiento y control de los programas de becas, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, tales como: promedios mínimos y proceso de titulación en los plazos establecidos; contraidos por los becarios en los contratos suscritos para el efecto, de lo cual presentará un informe a los miembros del Comoté de Becas y Ayudas Económicas, con al menos, la información de los módulos aprobados y las fechas de los procesos para su titulación, mimsmos que servirán de sustento para l toma de decisiones respecto de sí los estudiantes deben o no conservar estos beneficios académicos.	1) El Vicerrectorado envió el Memorando No. IAEN-GU-VR-2023-0428-M de 7 de diciembre de 2023 dirigido a la Directora de Bienestar Estudiantil y Admisiones (E) con copia a Director de Procuraduría y Secretario General, con el cual se solicita se acoja las recomendaciones dictadas por Contraloría. 2) Mediante Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2024-0055-M de 06 de febrero de 2024 dirigido por el Vicerrectorado a la Directora de Bienestar Estudiantil y Admisiones realizó insistencia de informe a la brevedad posible, el estado de aplicación de las recomendaciones Nos. 2, 3, 4 y 5 dispuestas en dicho documento.	100,00 %	n/a	https://drive.google.com/drive/folders/1KeMnVm0WijfCEscrn9FHoOaqSYVizpBu
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0076-2023 A la Vicerrectora: 5. Coordinará con los Decanos de las Escuelas de Posgrado, Directores de Procuraduría, de Bienestar Institucional y Admisiones, Financiera; y, Secretario General, la elaboración de un instructivo para la conservación de información y documentación por cada beca otorgada, que sustente el proceso de adjudicación, desde su postulación hasta su culminación con la legalización del acta de finiquito del contrato, a fin de contar con documentación de sustento por cada estudiante becado, que facilite la administración y su control posterior	El Vicerrectorado emitió Memorando No. IAEN-GU-VR-2023-0429-M de 7 de diciembre de 2023 a los Decanos y a la Directora de Bienestar Estudiantil a fin de que designen a delegados a fin de elaborar el Instructivo para la conservación de la información y documentación por cada beca otorgada. 2) Mediante Memorando Nro. IAEN-GU-VR-2024-0055-M de 06 de febrero de 2024 dirigido por el Vicerrectorado a la Directora de Bienestar Estudiantil y Admisiones realizó insistencia de informe a la brevedad posible, el estado de aplicación de las recomendaciones Nos. 2, 3, 4 y 5 dispuestas en dicho documento.	50,00 %	El Vicerrectorado emitió Memorando No. IAEN-GU-VR-2023-0429-M de 7 de diciembre de 2023 a los Decanos y a la Directora de Bienestar Estudiantil a fin de que designen a delegados a fin de elaborar el Instructivo para la conservación de la información y documentación por cada beca otorgada. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DBIA La Dirección de Bienestar realizó el lavantamiento de los insumos para la propuesta del contenido del instructivo para la conservación de los expedientes, atendiendo el requerimiento del delegado de Vicerrectorado, (actualmente en fase de revisión de proyecto previo a poner en conocimiento de Sr. Rector, 7/02/24).	https://drive.google.com/drive/folders/1KeMnVm0WijfCEscrn9FHoOaqSYVizpBu

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0076-2023 A la Vicerrectora: 3. Dspondrá y dará seguimiento a la Directora de Bienestar Institucional y Admisiones, que en coordinación con los servidores a su cargo, verifiquen que los expedientes de los becarios, cntengan la documentación completa requerida, desde la solicitud hasta la culminación de la beca con la titulación del estudiante, para lo cual, elaborarán una lista de comprobación de documentos, a fin de contar con una guía completa de lo que deb contener cada expediente y que respalde el proceso de concesión y ejecución de la beca; así como, el cumplimiento del objeto contractual.	El Vicerrectorado envió el Memorando No. IAEN-GU-VR-2023-0428-M de 7 de diciembre de 2023 dirigido a la Directora de Bienestar Estudiantil y Admisiones (E) con copia a Director de Procuraduría y Secretario General, con el cual se solicita se acoja las recomendaciones dictadas por Contraloría.	100,00 %	n/a	https://drive.google.com/drive/folders/1KeMnVm0WijfCEscm9FHoOaqSYVizpBu
--------------------------------	--	---	----------	-----	---